AUDIENCIA PÚBLICA DE ADJUDICACIÓN

SUBASTA INVERSA IDU-SASI-DTAF-017-2021	**"**SERVICIO DE RECUPERACIÓN Y MIGRACIÓN DE MEDIOS DIGITALES, PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DIGITAL, DIGITALIZACIÓN DE IMPRESOS Y CARGUE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DSPACE**."**

INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 2:30 p.m., del 30 de noviembre de 2021, se instaló por parte del Doctor Ferney Baquero Figueredo, Director Técnico de Procesos Selectivos, la audiencia virtual de adjudicación de la **SUBASTA INVERSA IDU-SASI-DTAF-017-2021**, de acuerdo a lo señalado en el Decreto 537 del 12 de abril de 2020, *"Por el cual se adoptan medidas en Materia de Contratación Estatal, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica",* el cual en su artículo 1 establece:

> *"Artículo 1. Audiencias públicas. Para evitar el contacto entre las personas y propiciar el distanciamiento individual, durante la vigencia de la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, con ocasión de la pandemia derivada del Coronavirus COVID-19, las audiencias públicas que deban realizarse en los* ***procedimientos de selección podrán desarrollarse a través de medios electrónicos, garantizando el acceso a los proponentes, entes de control, y/a cualquier ciudadano interesado en participar****.*
>
> *La entidad estatal deberá indicar y garantizar los medios electrónicos y de comunicación que serán utilizados, así como los mecanismos que empleará para el registro de toda la información generada, conforme al cronograma establecido en el procedimiento.*
>
> *En todo caso, debe garantizarse el procedimiento de intervención de los interesados, y se levantará un acta con lo acontecido en la audiencia.*
>
> *Para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes, mediante el procedimiento de selección*

abreviada por subasta inversa, el evento se podrá adelantar por medios electrónicos. En virtud de lo anterior, la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente pondrá a disposición de las Entidades Estatales una aplicación para adelantar las subastas electrónicas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II. En ausencia de la aplicación, las entidades estatales podrán adquirir de manera directa la plataforma electrónica dispuesta en el mercado para dichos efectos.

Parágrafo 1. En los procesos de selección que se encuentren en trámite, no es necesario modificar el pliego de condiciones para este fin. Sin embargo, mínimo dos días hábiles antes de la realización, la entidad deberá informar la metodología y condiciones para el desarrollo de las audiencias." Subrayado y negrilla fuera de texto.

De acuerdo con lo anterior, y con el fin garantizar el acceso a los proponentes, entes de control, y a cualquier ciudadano interesado en participar; así como la comunicación permanente con los mismos y la dirección y control de la audiencia, se procedió a la instalación de forma virtual mediante la plataforma Google Meet, por medio del siguiente link:

meet.google.com/efy-rhdr-cta

Link que conocieron con anterioridad los proponentes y demás interesados en participar de la presente audiencia.

Siguiendo con el desarrollo de audiencia, se procede a dar lectura del orden del día, así:

1. **PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES**

2. **LECTURA DEL REGLAMENTO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA**

3. **LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROCESO**

4. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, TENIENDO EN CUENTA EL ORDEN DE REGISTRO EN LA PLATAFORMA GOOGLE MEET.**

5. **SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA PARA EL ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.**

6. **RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES DE LOS OFERENTES.**

7. **LECTURA DEL REGLAMENTO PARA LA SUBASTA.**

8. **REALIZACIÓN DE SUBASTA DE PRUEBA CON LOS PROPONENTES HABILITADOS**

9. **APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL DE LOS PROPONENTES HABILITADOS, CORRECCIÓN ARITMÉTICA, VERIFICACIÓN DE QUE SE AJUSTA AL PRESUPUESTO OFICIAL Y DEFINICIÓN DEL MENOR VALOR TOTAL BÁSICO A PARTIR DEL CUAL PUEDEN EFECTUARSE LANCES.**

10. **FORMULACIÓN DE LANCES MÓDULO PLATAFORMA ELECTRONICA – SECOP II**

11. **LECTURA DEL ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO.**

12. **FIN DE LA AUDIENCIA**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES

Ordenadora del gasto: **Dra. Mercy Yasmín Parra Rodríguez**, Directora Técnica Administrativa y Financiera.
Director Técnico de Procesos Selectivos: **Dr. Ferney Baquero Figueredo**
Comité evaluador

Por parte de los proponentes asistieron:

Se adjunta a la presente acta la planilla de registro de asistencia diligenciada en audiencia (de acuerdo como los proponentes iban entrando a la plataforma Google Meet.)

2. LECTURA DEL REGLAMENTO PARA LA INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA

El Director Técnico de Procesos Selectivos procedió a leer el reglamento a los asistentes en los siguientes términos:

a) La audiencia no podrá utilizarse para revivir el plazo para formular observaciones a los estudios técnicos, económicos y jurídicos elaborados por la entidad. Solamente se podrá apelar al uso de la palabra en relación con el documento de respuestas a las observaciones formuladas por los proponentes, publicado en el portal de contratación SECOP II.

b) Los proponentes tienen derecho a intervenir por una sola vez a través del Representante Legal o de delegado, previa identificación y registro en el módulo de mensaje en la plataforma Google Meet.

c) Con el fin de evitar diálogos en desarrollo de la audiencia, no se permitirán interpelaciones entre los proponentes ni podrán cederse la palabra de un proponente a otro.

d) El orden de intervención de los proponentes se realizará atendiendo al orden de registro en la planilla de asistencia a la audiencia.

- Plazo estimado para intervenir: 3 minutos.
- Plazo estimado para réplica: 3 minutos.

e) Durante la audiencia los asistentes deben observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos de la entidad y demás presentes. Quien preside la audiencia podrá adoptar medidas para preservar el orden y correcto desarrollo de esta.

3. LECTURA DE LOS ANTECEDENTES DEL PROCESO

El Director Técnico de Procesos Selectivos hizo referencia en forma detallada a las actuaciones relacionadas con éste proceso, que tuvieron lugar con antelación a la Audiencia, tales como la apertura del proceso, el cierre del mismo, las propuestas presentadas, los resultados de la verificación de requisitos sobre las mismas, las cuales quedaron registradas en la parte motiva de la Resolución de Adjudicación del presente proceso.

4. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES EN LA AUDIENCIA PÚBLICA, TENIENDO EN CUENTA EL ORDEN DE REGISTRO EN EL MODULO DE MENSAJES DE LA PLATAFORMA GOOGLE MEET

El Director Técnico de Procesos Selectivo procedió a preguntar al proponente presente y a los demás interesados en el orden de registro en el módulo de mensajes en la plataforma Google Meet sobre el interés en presentar observación o dejar constancia alguna en desarrollo de la audiencia. Frente a la pregunta realizada, el proponente PRODYGYTEK PROCESS DOCUMENT AND DATA SOLUTIONS S.A.S manifestó no tener ninguna observación. Con lo manifestado por la representante legal, se supera el orden del día de los numerales 5, 6, 7, y 8.

El Director Técnico de Procesos Selectivo da lectura a lo señalado en el pliego así: “De acuerdo con el numeral 2.6 del pliego de condiciones “Si en el proceso de selección se presenta un único oferente y está habilitado (o si sólo resultare habilitado un único oferente) cuyos bienes o servicios cumplen con la ficha técnica la entidad adjudicará el contrato siempre y cuando el valor de la oferta sea igual o inferior a la disponibilidad presupuestal.” Y se continua con el orden del día.

5. SUSPENSIÓN DE LA AUDIENCIA PARA EL ANÁLISIS DE LAS INTERVENCIONES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

En esta instancia de la audiencia, el Director Técnico de Procesos Selectivos informa que esté punto queda agotado en el entendido de que no se presentaron observaciones.

6. RESPUESTA A LAS INTERVENCIONES DE LOS OFERENTES.

Al igual que el numeral anterior, el Director Técnico de Procesos Selectivos informa que esté punto queda agotado en el entendido de que no se presentaron observaciones.

7. LECTURA DEL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA CON LANCES ELECTRÓNICOS Y ADJUDICACIÓN

El Director Técnico de Procesos Selectivos informa que esté punto queda agotado en el entendido que solo se presentó un proponente.

8. REALIZACIÓN DE SUBASTA DE PRUEBA CON LOS PROPONENTES HABILITADOS.

El Director Técnico de Procesos Selectivos informa que esté punto queda agotado en el entendido que solo se presentó un proponente.

9. APERTURA DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL DE LOS PROPONENTES HABILITADOS, CORRECCIÓN ARITMÉTICA, VERIFICACIÓN DE QUE SE AJUSTA AL PRESUPUESTO OFICIAL Y DEFINICIÓN DEL MENOR VALOR TOTAL BÁSICO A PARTIR DEL CUAL PUEDEN EFECTUARSE LANCES.

Se procedió a realizar la apertura y revisión de la oferta económica del proponente habilitado. Se verificó el valor de los precios unitarios básicos (ajustados al peso) de los 28 servicios descritos en Ficha Técnica del proceso, encontrando que cumplen con lo estipulado en el pliego de condiciones. Se verificó el valor antes de IVA, del Ítem No. 3 (Ítem más representativo) el cual corresponde a la suma de **OCHO MILCUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE ($8.440)** y es inferior al valor del del Ítem No. 3 (Ítem más representativo), establecido en el Formulario 1 – Formulario del presupuesto oficial del presente proceso de selección. En este sentido, a continuación, el comité evaluador procedió a dar su recomendación en los siguientes términos: Considerando que el proponente acreditó el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos y financieros previstos en el pliego de condiciones, el comité evaluador recomendó a la Ordenadora del Gasto adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. IDU-SASI-DTAF-017-2021, cuyo objeto consiste en: "SERVICIO DE RECUPERACIÓN Y MIGRACIÓN DE MEDIOS DIGITALES, PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DIGITAL, DIGITALIZACIÓN DE IMPRESOS Y CARGUE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DSPACE", por valor de TRESCIENTOS **SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MTCE. ($377.999.730)**., incluido IVA y demás tributos a que haya lugar y que ocasionen con la celebración del mismo al proponente **PRODYGYTEK PROCESS DOCUMENT AND DATA SOLUTIONS S.A.S**. Teniendo en cuenta que no hay lugar a lances, se procede con el siguiente numeral del orden del día que es la lectura de la parte resolutiva del acto administrativo de adjudicación.

10. FORMULACIÓN DE LANCES MÓDULO PLATAFORMA ELECTRONICA – SECOP II

El Director Técnico de Procesos Selectivos informa que esté punto queda agotado en el entendido que solo se presentó un proponente.

11. LECTURA DE LA PARTE RESOLUTIVA DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN

Una vez verificada la oferta realizada por **PRODYGYTEK PROCESS DOCUMENT AND DATA SOLUTIONS S.A.S, siendo** las 3:00 Pm se reanuda la Audiencia, mediante la cual la **Dra. Mercy Yasmín Parra Rodríguez**, Directora Técnica Administrativa y Financiera lee la parte resolutiva del acto administrativo de adjudicación en los siguientes términos:

RESUELVE,

ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. **IDU-SASI-DTAF-017-2021**, cuyo objeto consiste en**: "**SERVICIO DE RECUPERACIÓN Y MIGRACIÓN DE MEDIOS DIGITALES, PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN DIGITAL, DIGITALIZACIÓN DE IMPRESOS Y CARGUE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DSPACE.**",** a la firma **, PRODYGYTEK PROCESS DOCUMENT AND DATA SOLUTIONS S.A.S** con **NIT: 900.217.227-2,** representada legalmente por **OMAIRA CECILIA LIZARAZO HERRERA** identificada con la cédula de Ciudadanía No.63.489.809 de Bucaramanga por la suma de **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS MTCE. ($377.999.730)), incluido IVA** y demás impuestos y costos directos e indirectos a que haya lugar conforme con la propuesta económica presentada por el oferente.

(….)

12. **FIN DE LA AUDIENCIA.**

Siendo las 3:10 p.m. del día treinta (30) de noviembre de 2021, se dio por terminada la audiencia de subasta inversa virtual.

MERCY YASMÍN PARRA RODRÍGUEZ
Directora Técnica Administrativa y Financiera

FERNEY BAQUERO FIGUEREDO
Director Técnico de Procesos Selectivos

Reviso: DTPS98
Elaboro: DTPS 160
DTPS145

REGISTRO DE ASISTENTES A LA AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA IDU-SASI-DTAF-017-2021

FECHA: 30 DE NOVIEMBRE DE 2021 **HORA: 2:30 PM**

No.	NOMBRE	EMPRESA A LA CUAL PERTENECE	FAX Y TELEFONO	CORREO ELECTRONICO
1	OMAIRA CECILIA LIZARAZO HERRERA	PRODYGYTEK SAS	No registra	No registra
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				